

| Notas de CANIETI | | | | | |
|------------------|---|---------|--------------|------|-----------|
| Título: | IA y ley: protección para artistas, desprotección para ciudadanos | | | | |
| Encabezado: | | | | | |
| Fecha: | 27/05/26 (por la tarde) | Fuente: | NVI NOTICIAS | Por: | Redacción |
| Link: | https://www.nvinoticias.com/trending/tech/ia-y-ley-proteccion-para-artistas-desproteccion-para-ciudadanos/188057 | | | | |

La nueva reforma a la Ley Federal del Derecho de Autor en México protege únicamente a artistas frente al uso de su voz e imagen mediante IA, pero elimina la protección para ciudadanos comunes, dejando sus datos vulnerables a explotación comercial sin necesidad de consentimiento.

Puntos Clave del Artículo

- Protección restringida:
 - El artículo 87 ahora solo protege a artistas intérpretes y ejecutantes.
 - Se eliminó la referencia a “la imagen de una persona”, dejando fuera a la población en general.

- Consecuencia directa:
 - Cualquier ciudadano podría ver su voz o rostro usados en campañas publicitarias, avatares o entrenamientos de IA sin posibilidad de denunciar ante el IMPI.
 - El consentimiento en avisos de privacidad pierde relevancia: las empresas pueden usar datos de imagen y voz incluso si el usuario se opone.

- Ejemplo previo de protección:
 - En 2011, Diego Luna ganó un litigio contra Johnnie Walker por uso indebido de su imagen y la de su hijo.
 - Con la nueva ley, casos similares ya no tendrían respaldo legal.

- Proceso legislativo cuestionado:
 - El dictamen original incluía protección para todos, pero se modificó “de último momento” tras reuniones entre legisladores y cámaras empresariales.
 - Organizaciones como ALAI y CANIETI argumentaron que exigir autorizaciones expresas afectaría la innovación y la publicidad digital.

- Contexto internacional y tecnológico:
 - Empresas audiovisuales ya usan IA para doblaje y traducción (ej. Deepdub, Respeecher, MurfAI).
 - En China, se producen contenidos enteramente con IA, como la serie “Qianqiu Shisong”.
 - El avance tecnológico supera la capacidad regulatoria, generando un vacío legal que convierte a ciudadanos en “materia prima gratuita” para entrenar sistemas de IA.

- Implicaciones
 - Para artistas: Mayor seguridad contractual y protección frente a clonación digital.

- Para ciudadanos: Pérdida de derechos previamente reconocidos; exposición a usos no autorizados de voz e imagen.
- Para empresas: Mayor libertad para explotar datos biométricos sin restricciones legales inmediatas.

Conclusión: La reforma fortalece la defensa de artistas frente a la IA, pero retrocede en derechos ciudadanos, generando un vacío que permite a empresas usar la voz e imagen de cualquier persona sin autorización ni consecuencias legales.

| Notas de Electrónica | | | | | |
|----------------------|---|---------|---------|------|--------------------|
| Título: | MÉXICO BUSCA INCURSIONAR EN LOS SEMICONDUCTORES | | | | |
| Encabezado: | Un asunto de seguridad nacional | | | | |
| Fecha: | 27/05/26 (por la tarde) | Fuente: | VÉRTIGO | Por: | Karla Osorio Lucas |
| Link: | https://www.vertigopolitico.com/nacional/notas/incursionar-en-los-semiconductores/ | | | | |

- Nuevo capítulo en el TMEC:
El gobierno federal planea incluir un apartado específico sobre semiconductores en la próxima revisión del tratado, respaldado por el Plan Maestro 2024-2030 para atraer inversión y fortalecer la posición de México en la cadena de suministro norteamericana.
- Riesgo de dependencia asiática:
Legisladores y expertos advierten que depender de Asia (Taiwán y Corea del Sur concentran 75% de la producción) es un riesgo económico y geopolítico. La crisis de 2020 evidenció la vulnerabilidad de las cadenas globales.
- Crítica al modelo actual:
México participa en manufactura avanzada, pero con bajo contenido nacional. Se insiste en que no basta ensamblar: se requiere integración tecnológica y desarrollo de un mercado interno robusto.
- Visión estratégica:
 - La Cámara de Diputados busca impulsar marcos normativos modernos y presupuestos orientados al desarrollo tecnológico.
 - El sector debe considerarse de seguridad nacional y ocupar un lugar prioritario en la política industrial.
- Comparación con EE.UU.:
Estados Unidos lanzó la Ley CHIPS para atraer producción al hemisferio occidental. México, como socio comercial, debe definir cómo aprovechar esta asociación.
- Tarea pendiente:
El país es potencia exportadora, pero carece de nodos internos de valor agregado. Sin ello, la industria podría repetir el patrón del sector automotriz: fuerte exportación, pero débil integración de productores locales.

Conclusión: México busca posicionarse en la disputa global por los semiconductores mediante el TMEC y un plan nacional. El reto no es solo atraer inversión, sino generar valor interno, integrar productores locales y convertir la industria en motor de desarrollo tecnológico y económico.

| Notas de Electrónica | | | | | |
|----------------------|---|---------|-----|------|------------------|
| Título: | Industria pide formar perfiles en inteligencia artificial y semiconductores | | | | |
| Encabezado: | | | | | |
| Fecha: | 27/05/26 (por la tarde) | Fuente: | OEM | Por: | Quitze Fernández |
| Link: | https://oem.com.mx/elsoldelalaguna/local/industria-pide-formar-perfiles-en-inteligencia-artificial-y-semiconductores-30229556 | | | | |

- Solicitud empresarial:
 - Empresas pidieron a instituciones de educación superior formar perfiles especializados en inteligencia artificial y semiconductores, ante la creciente demanda en la industria automotriz y tecnológica.
- Respuesta académica:
 - El Instituto Tecnológico de Saltillo participa en mesas de trabajo con el TecNM y la Secretaría de Economía.
 - Se prepara una propuesta de actualización curricular junto con investigadores, docentes y empresarios.
 - Carreras tradicionales seguirán vigentes, pero la tendencia laboral apunta a perfiles tecnológicos más avanzados.
- Retos identificados:
 - Modificar planes de estudio bajo lineamientos nacionales, proceso complejo.
 - Contratar especialistas para docencia e investigación en áreas emergentes, lo que implica inversión en nuevas plazas.
 - Mantener comunicación constante con empresas para ajustar la formación según necesidades cambiantes.
- Proyecto de expansión:
 - El Tecnológico planea abrir operaciones en Arteaga, pero enfrenta retrasos por falta de servicios básicos (agua y electricidad).
 - Se buscan soluciones con autoridades estatales y organismos empresariales para habilitar el espacio.

Conclusión: El Instituto Tecnológico de Saltillo se prepara para alinear su oferta académica con las demandas de la industria en IA y semiconductores, aunque enfrenta desafíos en infraestructura, contratación de especialistas y actualización curricular. La colaboración con cámaras empresariales será clave para consolidar perfiles que respondan a la nueva revolución tecnológica.

| Notas de Telecomunicaciones | | | | | |
|-----------------------------|---|---------|---------------|------|-----------------|
| Título: | Registro de líneas: estragos en el mercado móvil | | | | |
| Encabezado: | | | | | |
| Fecha: | 28/05/26 | Fuente: | EL ECONOMISTA | Por: | Ernesto Piedras |
| Link: | https://www.economista.com.mx/opinion/registro-lineas-estragos-mercado-movil-20260528-815765.html | | | | |

El registro obligatorio de líneas móviles en México provocó una pérdida de 3.2 millones de accesos en el primer trimestre de 2026, afectando especialmente al segmento prepago y a los Operadores Móviles Virtuales (OMV), aunque los ingresos del sector crecieron gracias al mayor consumo de datos y la migración a pospago.

- Contracíclico:
 - Mientras la economía mexicana apenas creció 0.2% anual y cayó -0.8% trimestral, las telecomunicaciones móviles aumentaron 6.8% en ingresos.
- Caída de líneas activas:
 - La base se ajustó a 158.9 millones de líneas.
 - Se perdieron 3.2 millones de accesos en el trimestre por el registro obligatorio iniciado en enero 2026.
 - El impacto fue mayor en prepago, donde se frenaron altas y adiciones brutas.
- OMV afectados:
 - Más de 170 operadores virtuales reportaron una reducción de 1.6 millones de accesos, su primera caída en casi 7 años.
 - Aun así, crecieron 21.5% anual, mostrando que el retroceso fue regulatorio, no competitivo.
- Ingresos en alza:
 - El sector generó 95,528 millones de pesos en el trimestre.
 - El ARPU subió 3.1% anual a \$143.8 pesos mensuales, impulsado por mayor consumo de datos y migración a pospago.
- Costo social:
 - La regulación introduce barreras burocráticas que complican la activación de líneas.
 - Esto puede traducirse en menor inclusión digital, menor competencia y menos oportunidades de acceso para millones de usuarios.

Conclusión

El registro obligatorio de líneas móviles está generando un choque regulatorio: aunque los ingresos del sector crecen, la pérdida de accesos y la complejidad en la contratación amenazan la inclusión digital y la competencia, especialmente en segmentos sensibles al precio como el prepago y los OMV. El reto es diseñar mecanismos de trazabilidad que no inhiban la expansión del mercado móvil.

| Notas de Telecomunicaciones | | | | | |
|-----------------------------|---|---------|-------------|------|-----------------|
| Título: | México lanza consulta pública para crear plataforma de licitaciones de espectro | | | | |
| Encabezado: | | | | | |
| Fecha: | 27/05/26 (por la tarde) | Fuente: | MOBILE TIME | Por: | Aline Sarmiento |
| Link: | https://mobiletime.la/noticias/27/05/2026/plataforma-de-licitaciones-de-espectro/ | | | | |

La Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) abrió una consulta pública para recibir comentarios sobre los lineamientos de una nueva plataforma digital que gestionará licitaciones de espectro radioeléctrico y recursos orbitales.

- Consulta pública:
 - Duración: 20 días hábiles.
 - Carácter: no vinculante, busca fortalecer el proyecto con aportaciones de regulados, especialistas y ciudadanía.

- Plataforma Dinámica de Licitaciones de Espectro:
 - Sistema permanente desarrollado por la CRT.
 - Permitirá licitaciones electrónicas en modalidad tradicional y dinámica.
 - Objetivo: reducir costos, evitar servicios externos y dar continuidad a procesos de asignación.

- Programa Nacional de Licitaciones 2026:
 - La plataforma será el punto de partida.
 - Contempla concesiones para redes inalámbricas, uso industrial, microondas y 5G.

- Lineamientos propuestos:
 - Roles internos: administrador, líder, evaluador, observador.
 - Roles externos: usuario, licitante, representante legal.
 - Módulos: registro de participantes, carga de documentos, consultas, notificaciones electrónicas y seguimiento.
 - Uso de firmas electrónicas y actuaciones digitales con validez jurídica.
 - Posibilidad de solicitar documentación física para validación.
 - Incumplimientos: bloqueo preventivo del acceso y cancelación de participación si se confirma la falta.

- Entrada en vigor:
 - Los lineamientos aplicarán desde la primera convocatoria de licitación que utilice la plataforma.

Conclusión: La CRT busca modernizar y dar mayor transparencia a los procesos de licitación de espectro mediante una plataforma digital con validez jurídica, reduciendo costos y fortaleciendo la certeza regulatoria. La consulta pública es el primer paso para consolidar este nuevo esquema.

| Notas de Telecomunicaciones | | | | | |
|-----------------------------|---|---------|--------|------|--|
| Título: | Duro castigo a empresas en telecomunicaciones: Suprema Corte avala quitar concesiones y congelar negocios por 5 años | | | | |
| Encabezado: | El máximo tribunal confirma castigos históricos en telecomunicaciones. Empresas que incumplan la ley perderán su permiso y quedarán vetadas por 5 años. | | | | |
| Fecha: | 27/05/26 (por la tarde) | Fuente: | ÁMBITO | Por: | |
| Link: | https://www.ambito.com/mexico/tecnologia/duro-castigo-empresas-telecomunicaciones-suprema-corte-avala-quitar-concesiones-y-congelar-negocios-5-anos-n6282038 | | | | |

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó la aplicación de las sanciones más severas previstas en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR) contra empresas infractoras, marcando un precedente clave para el sector corporativo y tecnológico.

- Facultad constitucional del Estado:
 - Puede revocar concesiones y autorizaciones de manera definitiva.
 - Puede inhabilitar comercialmente por cinco años a las empresas sancionadas, impidiéndoles participar en nuevas licitaciones o permisos.
- Caso de origen:
 - Una empresa privada intentó frenar sanciones del IFT tras perder su permiso de radiocomunicación y recibir un crédito fiscal.
 - Argumentó desproporcionalidad y violación de derechos, pero la Corte desestimó sus alegatos.
- Artículos validados:
 - 303, fracción III, y 304 de la LFTR.
 - La Corte concluyó que las reglas son compatibles con el artículo 16 constitucional y garantizan la adecuada prestación de servicios de interés público.
- Implicaciones para el sector:
 - Proveedores de internet, telefonía, radio y televisión enfrentan un marco regulatorio más estricto.
 - Se refuerza la seguridad jurídica y la obligación del Estado de supervisar actividades esenciales para la sociedad.

Conclusión: La SCJN respalda la capacidad del Estado para aplicar sanciones ejemplares en telecomunicaciones, consolidando un marco de disciplina regulatoria que busca proteger el interés público y dar certeza jurídica al sector. Esto eleva el nivel de responsabilidad empresarial en un mercado estratégico.

| Notas de TI | |
|-------------|---|
| Título: | Falta de talento especializado afecta al sector de ciberseguridad |

| | | | | | |
|-------------|---|---------|----------|------|-----------|
| Encabezado: | Actualmente, la brecha de habilidades en la industria de protección de datos genera una alerta para el mercado local. Esto debido a una serie de riesgos estratégicos, que podrían comprometer tanto la operación como el desarrollo del sector productivo. | | | | |
| Fecha: | 27/05/26 (por la tarde) | Fuente: | RESELLER | Por: | Redacción |
| Link: | https://reseller.com.mx/falta-de-talento-especializado/ | | | | |

- Preocupación empresarial:
 La falta de especialistas en ciberseguridad es un problema crítico en México y a nivel global. Muchas empresas enfrentan resistencia interna para ampliar sus equipos, lo que frena contrataciones.
- Riesgo estratégico:
 La protección de datos dejó de ser un tema técnico y se convirtió en un riesgo de negocio de alta prioridad. La adopción acelerada de IA aumenta la exposición a ataques.
- Uso ofensivo de IA:
 Grupos de ciberdelincuentes aprovechan la inteligencia artificial como arma, mientras que los equipos defensivos carecen de competencias para usarla de manera efectiva.
- Impacto económico:
 - 86% de las empresas sufrió al menos una brecha en los últimos 12 meses.
 - Más de la mitad perdió más de un millón de dólares; en Norteamérica el promedio fue de dos millones.
- Déficit de talento:
 - 51% de las organizaciones necesita perfiles sénior en ciberseguridad.
 - 49% enfrenta obstáculos para contratar, incluso cuando los directivos son sancionados tras incidentes.
 - La falta de habilidades es señalada por tercer año consecutivo como una de las principales causas de intrusiones.

Conclusión: La escasez de talento especializado en ciberseguridad es ya un riesgo estratégico global. Sin inversión en formación y automatización, las empresas seguirán expuestas a pérdidas millonarias y a ataques potenciados por inteligencia artificial.

| Notas de TI | | | | | |
|-------------|---|---------|------------------|------|-----------|
| Título: | Más de 30 mil servidores públicos han fortalecido sus habilidades digitales | | | | |
| Encabezado: | Mediante la alianza entre Buen Gobierno y Cisco. | | | | |
| Fecha: | 27/05/26 (por la tarde) | Fuente: | VÉRTIGO POLÍTICO | Por: | Redacción |
| Link: | https://www.vertigopolitico.com/finanzas/notas/mas-30-mil-servidores-publicos-han-fortalecido-sus-habilidades-digitales/?_amp=true | | | | |

- Acción principal:

Más de 30 mil servidores públicos del Gobierno de México concluyeron el curso “Introducción a la Ciberseguridad”, como parte de la estrategia de profesionalización impulsada por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

- **Alianza estratégica:**
 El programa deriva del Convenio General de Colaboración firmado en octubre de 2025 con Cisco Systems México, que garantiza capacitación gratuita y continua en habilidades digitales.
- **Contenido del curso:**
 Los participantes adquirieron conocimientos sobre amenazas digitales, seguridad en Internet, protección de datos personales y tendencias en ciberseguridad.
- **Inclusión destacada:**
 Más de la mitad de los capacitados son mujeres, y también participaron personas adultas mayores, reflejando un enfoque incluyente en la formación digital.
- **Próximos pasos:**
 A través de la Cisco Networking Academy se ofrecerán nuevos programas de capacitación en habilidades digitales y herramientas tecnológicas, para mantener la actualización profesional del servicio público.
- **Mensaje institucional:**
 La Secretaría reafirma su compromiso con la dignificación del servicio público, la profesionalización permanente y la construcción de instituciones más preparadas para enfrentar los retos de la transformación digital, fortaleciendo además una cultura de integridad y buen gobierno.

Conclusión: Este esfuerzo coloca la capacitación en ciberseguridad como un eje central para modernizar al servicio público mexicano, reforzando tanto la eficiencia institucional como la confianza ciudadana en un entorno digital cada vez más complejo.

| Notas de TI | | | | | |
|-------------|---|---------|-----------------------|------|--|
| Título: | Tamaulipas acelera digitalización con el nuevo impulso a la CURP biométrica | | | | |
| Encabezado: | | | | | |
| Fecha: | 28/05/26 | Fuente: | OSCAR MARIO BETETA | Por: | |
| Link: | https://oscarmariobeteta.com/tamaulipas-acelera-digitalizacion-con-el-nuevo-impulso-a-la-curp-biometrica | | | | |

- **Convenio clave:**
 La Secretaría de Gobernación y el gobierno de Tamaulipas firmaron un acuerdo para promover la adopción y certificación de la CURP dentro del sistema educativo estatal.
- **Objetivos principales:**
 - Fortalecer interoperabilidad y digitalización.

- Validar identidad y modernizar servicios públicos.
- Reducir duplicidades y agilizar trámites escolares y administrativos.
- Aplicaciones inmediatas:
 La CURP será pieza central en inscripciones escolares, becas, programas sociales, registros y expedientes, con validaciones automáticas y menos burocracia.
- Responsabilidad institucional:
 El RENAPO administrará y operará el SNIP, gestionando la CURP como infraestructura estratégica del Estado.
- Impacto esperado:
 - Beneficios ciudadanos: trámites más rápidos, reducción de errores, acceso más sencillo a servicios públicos.
 - Beneficios institucionales: mejor planeación, estadísticas poblacionales más confiables y coordinación interinstitucional.
 - Beneficios económicos: reducción de costos administrativos, eficiencia operativa y competitividad regional en un contexto de nearshoring e inversión industrial.
- Señal política y tecnológica:
 La publicación en el DOF refleja que Tamaulipas busca adelantarse a la transición hacia un modelo nacional de identidad digital, colocando la CURP como eje de la infraestructura pública moderna.

Conclusión: Tamaulipas se posiciona como pionero en la transformación digital gubernamental, integrando identidad digital y simplificación administrativa en el sistema educativo. La apuesta fortalece tanto la certeza documental como la competitividad regional, anticipando el papel estratégico de la CURP en el futuro del Estado mexicano.

| Notas de TI | | | | | |
|-------------|---|---------|----------------|------|--|
| Título: | Microsoft eleva a 300 sus servicios y 66 regiones cloud con certificación alta del Esquema Nacional de Seguridad y refuerza su oferta de nube soberana | | | | |
| Encabezado: | | | | | |
| Fecha: | 28/05/26 | Fuente: | NEWS MICROSOFT | Por: | |
| Link: | https://news.microsoft.com/source/emea/features/microsoft-eleva-a-300-sus-servicios-y-66-regiones-cloud-con-certificacion-alta-del-esquema-nacional-de-seguridad-y-refuerza-su-oferta-de-nube-soberana/?lang=es | | | | |

- Cobertura ampliada:
 - Microsoft pasa de 20 a 66 regiones cloud certificadas en categoría alta del Esquema Nacional de Seguridad (ENS).
 - Incluye más de 500 centros de datos en una red global de 500,000 millas.
- Servicios certificados:
 - Azure: 197 servicios.
 - Microsoft 365 y Educación: 80 servicios.

- Dynamics 365 y Power Platform: 23 servicios.
- Total: 300 servicios con certificación ENS alta.

- Novedad clave:
 - Unified Support entra por primera vez en el alcance ENS categoría alta.
 - Garantiza cumplimiento en operación y soporte: atención 24x7, asistencia técnica especializada y respuesta a incidentes de ciberseguridad.

- Opciones de soberanía digital:
 - Lanzamiento de Azure Local y Microsoft 365 Local para organizaciones con mayores exigencias de residencia del dato y control operativo.
 - Permiten despliegues en entornos propios o de partners de confianza.

- Impacto estratégico:
 - Refuerza la resiliencia y continuidad de negocio en proyectos críticos.
 - Responde a la demanda de administraciones públicas, defensa, infraestructuras críticas y entidades reguladas.
 - Se alinea con marcos europeos como NIS2 y DORA.

Conclusión: Microsoft consolida su posición como proveedor de referencia en España para proyectos críticos, combinando escala global, cumplimiento avanzado y soberanía digital, con un diferencial clave: extender las garantías de seguridad también al soporte operativo.